

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ y Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Diputados por Salamanca y Murcia respectivamente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Cuáles son los motivos de interés público considerados por la Administradora de la Radio y Televisión Pública, D^a Rosa María Mateo, para decidir entrevistar a Arnaldo Otegi, que sigue inhabilitado para ejercer cualquier cargo público?

Madrid, 26 de junio de 2019

Fdo.:
DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530